



UK Government

CÓMO ACTUAR ANTE UN FALLECIMIENTO DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

Este folleto puede ser de utilidad si ha perdido a alguien durante la pandemia de la COVID-19.

La información se refiere tanto a las muertes causadas por la COVID-19 como a las que se producen por otras causas. Esta guía, destinada a las personas que viven en Inglaterra, complementa la información del folleto «Qué hacer ante un fallecimiento» y la información que contiene [gov.uk/when-someone-dies](https://www.gov.uk/when-someone-dies).

Este folleto comparte información importante para ayudar a las familias, amigos o parientes más cercanos de la persona fallecida a tomar decisiones significativas durante esta emergencia nacional. Explica qué pasos dar, responde a las dudas que pueda tener y le orienta para encontrar la ayuda y el apoyo disponibles.

Además, responde a aquellas dudas que surgen frecuentemente cuando alguien muere durante la pandemia de la COVID-19. Encontrará más detalles sobre cada uno de estos asuntos más adelante en este folleto.

- **¿Se pueden celebrar funerales? ¿Quiénes pueden asistir?**
 - o Aún se puede celebrar los funerales, pero deben respetarse las medidas de distanciamiento social vigentes en estos momentos. Esto significa que se debe limitar el número de personas asistentes. Encontrará más información en este documento y en [gov.uk/government/publications/covid-19-guidance-for-managing-a-funeral-during-the-coronavirus-pandemic/covid-19-guidance-for-managing-a-funeral-during-the-coronavirus-pandemic](https://www.gov.uk/government/publications/covid-19-guidance-for-managing-a-funeral-during-the-coronavirus-pandemic/covid-19-guidance-for-managing-a-funeral-during-the-coronavirus-pandemic)
- **¿Deberían realizarse los funerales lo más rápido posible?**
 - o Sí, lo antes posible. Encontrará más información en este folleto.
- **¿Hay disponible algún tipo de ayuda económica?**
 - o Hay varios tipos de ayudas económicas disponibles para aquellos que han perdido a un ser querido, a las que quizás pueda acceder. Encontrará más información en [gov.uk/when-someone-dies](https://www.gov.uk/when-someone-dies).
- **¿Dónde pueden ayudarme para sobrellevar el duelo?**
 - o Siempre que se produce la pérdida de un ser querido, es habitual atravesar un periodo complicado y lleno de desafíos. Es probable que la pérdida y el duelo se agraven durante la pandemia de la COVID-19. Encontrará información sobre cómo buscar ayuda más adelante y en [gov.uk/coronavirus-funeral-advice](https://www.gov.uk/coronavirus-funeral-advice)

- **¿Cómo me puedo despedir de mis difuntos si no puedo asistir al funeral?**

- o Realizar funerales virtuales, crear libros de condolencias en Internet u organizar un encuentro adicional posteriormente en memoria de la persona fallecida puede servir de ayuda para aquellos que no pueden asistir al funeral. En este documento encontrará sugerencias adicionales.

Los pasos a seguir cuando alguien fallece

1. Registrar el deceso

A menos que deba pasar a manos de un médico forense, la defunción deberá inscribirse en el Registro de nacimientos, defunciones y matrimonios en un plazo de 5 días.

Para obtener más información sobre cualquier cambio en los trámites para registrar las defunciones durante el brote de COVID-19, contacte con su Registro local. Encontrará información y ayuda para localizar su oficina local de registro en **gov.uk/register-a-death**.

El médico que firmó el Certificado de defunción puede haber comunicado sus datos de contacto al Registro para que se comunique con usted a fin de organizarlo. De todos modos, quizás quiera ponerse en contacto con la oficina de registro lo antes posible para que el proceso pueda completarse y usted pueda avanzar con los preparativos del funeral.

Durante el periodo de la COVID-19, el Registro expedirá un «certificado para el entierro o la cremación» para las autoridades encargadas de los entierros y cremaciones y también puede enviar una copia al director funerario que haya escogido. El director funerario escogido le asesorará acerca de otros impresos que sean necesarios antes de proceder con el entierro o la cremación.

En el Registro pueden entregarle una o varias copias del certificado de defunción, que necesitará si se debe tramitar la sucesión por los bienes de la persona fallecida.

2. Organizar el funeral

Durante el brote de COVID-19 se siguen realizando funerales. Los proveedores de servicios funerarios, como los directores funerarios y las funerarias, siguen prestando sus servicios.

Para garantizar que las organizaciones que gestionan los funerales puedan hacer frente al mayor número de decesos, es importante que **no se retrasen**. Comprendemos lo difícil que será para usted, sin embargo, las normativas actuales seguirán en vigencia en un **futuro próximo** en aras de protegernos a todos.

Habitualmente, los funerales solo pueden realizarse una vez registrada la defunción. La mayoría de las personas contratan los servicios de un director funerario, aunque usted mismo puede organizar el funeral (vea **naturaldeath.org.uk/** donde encontrará asesoramiento sobre cómo organizarlo usted mismo). También puede contactar con el cementerio del ayuntamiento local y con el crematorio de su zona para obtener asesoramiento si desea organizar el funeral usted mismo.

Si contrata a un director funerario, puede escoger a uno que sea miembro de una de las dos siguientes asociaciones profesionales:

1. National Association of Funeral Directors
2. The National Society of Allied and Independent Funeral Directors (SAIF)

No tiene la obligación de contratar a un director funerario específico y puede contactar con varios para comparar sus precios y servicios.

Algunos ayuntamientos locales tienen servicios funerarios propios. Humanists UK (anteriormente British Humanist Association) y el Institute of Civil Funerals también pueden ayudarle y asesorarle acerca de los servicios funerarios no religiosos.

Si elige un director funerario, el cuerpo de la persona fallecida será recogido y llevado a una funeraria o una morgue. Debido a la COVID-19 **en estos momentos quizá no se le permita visitar la funeraria**. Debería seguir las recomendaciones de su director funerario y de las autoridades locales.

Se recomienda que **no participe en ritos o prácticas que impliquen un contacto estrecho con el cuerpo de la persona fallecida**. Cuando por razones de fe el funeral incluya un contacto estrecho con el cuerpo, este debe **limitarse exclusivamente a las personas que usen equipo de protección**

personal (EPP) bajo la supervisión de alguien que haya recibido formación sobre cómo usarlo correctamente. Puede hablar con el director funerario sobre la posibilidad de organizar una visita, en condiciones de seguridad, para lavar el cuerpo, vestirlo o realizar cualquier otra práctica religiosa. Sin embargo, **quizás no se pueda acudir a la morgue**. Las comunidades religiosas también pueden asesorar sobre lo que se puede hacer.

3. Comunicar la defunción al gobierno

El servicio Tell Us Once le permite informar a las dependencias del gobierno central y local y a los administradores de una serie de planes de pensión del sector privado cuando alguien fallece. El registrador le proporcionará un número de referencia único cuando registre el deceso u obtenga un certificado de defunción provisorio, con el que podrá acceder al servicio por teléfono o Internet. Para más información, diríjase a **gov.uk/tell-us-once**.

Asimismo, necesitará informar a los bancos, a las empresas de servicios públicos y a los propietarios del lugar que alquilaba la persona fallecida o cooperativas de vivienda uno a uno.

Quizás no pueda acceder al servicio Tell us Once si:

- Su oficina de registro local no ofrece el servicio Tell Us Once
- La persona falleció en el extranjero, en un **país donde Tell Us Once no está disponible**
- No puede utilizar servicios en línea o le resulta difícil hacerlo

Si no puede acceder al servicio Tell Us Once, deberá contactar con las dependencias correspondientes del Reino Unido una por una. Estas pueden incluir:

- HMRC (la Agencia Tributaria británica)
- National Insurance Contributions Office (la Oficina de Contribuciones a la Seguridad Social)
- Child Benefit Office (la Oficina de Ayudas Familiares por Hijo)
- Tax Credit Office (la Oficina de Incentivos Tributarios)
- Department for Work and Pensions (el Ministerio de Trabajo y Pensiones)
- Pension Tracing Service / Veterans UK (Pensiones para el Personal de las Fuerzas Armadas)
- Driver and Vehicle Licensing Agency (DVLA) (Dirección Nacional de Tráfico)

4. Preparar los funerales

Se recomienda encarecidamente a las comunidades, organizaciones y personas tomar medidas para reducir el riesgo de propagar la infección por la COVID-19 entre los dolientes que se reúnen a dar el último adiós, haciéndose especial hincapié en proteger a las personas que son clínicamente vulnerables y con más probabilidades de enfermarse gravemente. Estas acciones incluyen:

- Restringir el número de dolientes al mínimo posible para garantizar que se mantenga una distancia prudencial de por lo menos **2 metros** (6 pies) entre las personas. Además del director funerario, el asistente de la capilla ardiente y el personal funerario, solo deberían asistir las siguientes personas:
 - o Los familiares que vivían con la persona fallecida
 - o Los miembros de la familia inmediata o amigos cercanos pueden asistir hasta alcanzar el número máximo permitido.
- Las **dimensiones y circunstancias del tanatorio** determinarán el número máximo que puede acoger sin dificultar el distanciamiento social, pero la asistencia debería reducirse al mínimo posible. A tal fin, los encargados de las instalaciones pueden limitar el número de asistentes y le informarán a su director funerario del número máximo permitido, que usted debería cumplir.
- Los dolientes deberían seguir las orientaciones en materia de **higiene en el lavado de las manos** y evitar la propagación de la infección.
- Los dolientes también deberían seguir las recomendaciones en materia de **distanciamiento social en sus trayectos tanto hacia el funeral como de regreso**.
- Siempre que ellos mismos no presenten síntomas, los dolientes que deban **estar en cuarentena durante 14 días** debido a que alguien con quien viven no está bien y presenta síntomas de COVID-19 deberían **poder asistir al funeral en persona** si así lo desean, tomando medidas para minimizar el riesgo de transmisión.
- También debe facilitarse la asistencia de los dolientes **clínicamente vulnerables o que pertenecen a uno de los grupos de riesgo**, y deberán ponerse en práctica procesos para minimizar el riesgo de transmisión.
- Todo doliente que presente **síntomas de la COVID-19 (aparición de tos continua o temperatura elevada)** deberá abstenerse de asistir al funeral por representar un riesgo para los demás; debería considerarse la participación a distancia.

Muchas familias realizan **encuentros virtuales adicionales en memoria de la persona fallecida o los planifican para más adelante** para que un mayor número de dolientes pueda despedirse del difunto de manera segura. También pueden ser útiles los libros de condolencias en línea. Aún si no pueden asistir en persona, colaborar en la planificación de una ceremonia puede servir de cierto consuelo para los dolientes.

Los dolientes que participan en persona deben consultar las últimas recomendaciones del Gobierno en materia de desplazamientos y distanciamiento social. Las personas que asistan a los funerales podrán alojarse en **hoteles** si el regreso a sus hogares no resulta práctico.

Debe consultar con sus autoridades locales, el director funerario o su líder religioso o visitar **GOV.UK** para conocer las últimas recomendaciones para los funerales.

5. Gestionar los bienes de la persona fallecida

Quizás deba ocuparse del testamento, el dinero y las propiedades de la persona fallecida si es un amigo íntimo o pariente cercano, o si es el albacea testamentario.

Quizá deba solicitar una carta de administración («probate») para tener derecho legal a ocuparse de la masa hereditaria de la persona fallecida. Encontrará más información en gov.uk/applying-for-probate.

Como parte del trámite de solicitud de la carta de administración, debe valorar el dinero, las propiedades y los bienes («la masa hereditaria») de la persona fallecida. La valoración de la masa hereditaria se compone de 3 tareas principales:

1. Contactar con organizaciones tales como los bancos o proveedores de servicios públicos respecto de los bienes y deudas de la persona fallecida.
2. Estimar el valor de la masa hereditaria. Esta acción afectará a la manera de declarar el valor a HMRC (la Agencia Tributaria británica), y las fechas límite para declarar y pagar el impuesto sobre sucesiones (Inheritance Tax), si procede. La mayor parte de las sucesiones no deben pagar este tributo.
3. Declarar el valor a HM Revenue and Customs (HMRC).

Encontrará más información y asistencia para cada fase en **gov.uk/valuing-estate-of-someone-who-died**

También deberá actualizar los registros inmobiliarios:

- Cuando fallece un copropietario
 - o Cuando fallece un propietario de un inmueble en régimen de copropiedad, usted debe completar un impreso DJP para eliminar el nombre de la persona fallecida del registro de la propiedad.
 - o Envíe el impreso cumplimentado a HM Land Registry (el catastro británico), junto con una copia oficial del certificado de defunción.
- Cuando el fallecido sea el único propietario de un inmueble, por lo habitual la propiedad pasa a una de las siguientes personas:
 - o La persona que hereda el inmueble (conocida como «la persona beneficiaria»)
 - o Una tercera persona, por ejemplo, alguien que compra la propiedad

Encontrará más información y enlaces a los trámites correspondientes en:

www.gov.uk/update-property-records-someone-dies

Cuando se solicita la opinión de un médico forense

Un médico puede solicitar la opinión de un forense por varios motivos, por ejemplo:

- Si se desconoce la causa de la muerte
- Si la muerte fue violenta o no se produjo por causas naturales
- Si la muerte fue repentina y no tiene explicación

El médico forense puede considerar necesario realizar una autopsia para averiguar cómo murió la persona. Esta puede realizarse en un hospital o en una morgue pública. Después de la autopsia, si se entrega el cuerpo de la persona fallecida porque no es necesario realizar una investigación, el médico forense enviará al Registro un impreso («el impreso rosa - el impreso 100B»), en el que se indica la causa de la muerte. El médico forense también enviará un «Certificado del médico forense - impreso Cremación 6» para las autoridades encargadas de la cremación si el cuerpo se va a incinerar o una «Orden del médico forense para el entierro» si se va a enterrar. Entonces podrá registrar la defunción y recibirá copias del certificado de defunción.

El médico forense debe realizar una investigación si la causa de muerte todavía se desconoce, si la persona pudo morir de manera violenta o por causas que no son naturales, o si murió en una cárcel o bajo custodia policial.

- No puede registrar la defunción hasta después de la investigación.
- El médico forense puede proporcionar un certificado de defunción provisional para probar que la persona ha fallecido. Puede utilizarlo para informar a las organizaciones del fallecimiento y solicitar una carta de administración.
- Cuando la investigación haya terminado, el médico forense informará qué debe constar en el registro.

Apoyo para sobrellevar el duelo

Sufrir la pérdida de un amigo o un ser querido puede ser sumamente complicado y con muchos desafíos. Es probable que la pérdida y el duelo se agraven durante la pandemia de la COVID-19.

Los dolientes pueden tener dificultades a raíz del impacto emocional, no solo del duelo en sí, sino porque las medidas de distanciamiento social les impiden despedirse como habrían querido. Esta situación puede ser especialmente difícil para las personas que se encuentran solas en cuarentena, para quienes quizás no sea tan sencillo conectarse con sus redes de soporte habituales.

Podría interesarle seguir las recomendaciones a continuación para afrontar mejor las dificultades del duelo:

Qué puede hacer

- Duerma bastante (su cantidad normal de horas), descanse y relájese, y coma con regularidad, favoreciendo una dieta saludable.
- Dígale a las personas qué necesita.
- Hable con las personas en las que confía. No hace falta que le cuente todo a todos, pero por lo general no hablar con nadie tampoco ayuda.
- Tenga cuidado cuando esté en su casa o cuando conduzca o monte en bicicleta o motocicleta: la incidencia de accidentes aumenta después de un hecho traumático o estresante.
- Intente reducir las exigencias del mundo exterior y no asuma responsabilidades adicionales por el momento.

- Acuda a un lugar en el que se sienta seguro y repase mentalmente lo que ha sucedido con calma. No se imponga la obligación de hacerlo si en estos momentos los sentimientos son demasiado intensos.

Qué es mejor evitar

- Reprimir estos sentimientos. Piense si sería útil hablar de ellos con alguien de confianza. Puede que los recuerdos no desaparezcan inmediatamente.
- Avergonzarse de sus sentimientos y pensamientos, o de los de otras personas. Son reacciones normales ante un hecho muy estresante.
- Evitar a las personas en las que confía.

Hay muchos servicios y organizaciones en los que pueden apoyarle, tanto a usted como a su familia, durante el periodo de duelo, como por ejemplo:

- Busque los servicios de ayuda para sobrellevar el duelo que proporciona su ayuntamiento.
 - o **[gov.uk/find-bereavement-services-from-council](https://www.gov.uk/find-bereavement-services-from-council)**
- Información y apoyo para sobrellevar el duelo del Sistema Nacional de Salud (NHS).
 - o **[nhs.uk/conditions/stress-anxiety-depression/coping-with-bereavement/](https://www.nhs.uk/conditions/stress-anxiety-depression/coping-with-bereavement/)**
- La guía paso a paso del Gobierno ante la pérdida de un ser querido.
 - o **[gov.uk/after-a-death](https://www.gov.uk/after-a-death)**
- Cruse Bereavement Care ofrece recursos sobre cómo la pandemia actual puede afectar a las reacciones ante la pérdida de seres queridos y el duelo y cómo dar apoyo a los niños durante el brote.
 - o **[cruse.org.uk/get-help/coronavirus-dealing-bereavement-and-grief](https://www.cruse.org.uk/get-help/coronavirus-dealing-bereavement-and-grief)**
 - o **[cruse.org.uk/coronavirus/children-and-young-people](https://www.cruse.org.uk/coronavirus/children-and-young-people)**
 - o Llame al 0808 808 1677
- At a Loss proporciona recomendaciones y servicios en todo el Reino Unido, además de ofrecer servicios de asesoramiento psicológico en línea.
 - o **[ataloss.org](https://www.ataloss.org)**

- The Compassionate Friends ofrece apoyo a las familias que han sufrido la muerte de un hijo, independientemente de la edad del hijo fallecido y de la causa del fallecimiento.
 - o **tcf.org.uk**
 - o Llame al 0345 123 2304
- Childhood Bereavement Network suministra información y enlaces a organizaciones nacionales y locales de apoyo para menores que atraviesan el duelo.
 - o **childhoodbereavementnetwork.org.uk**
- Es posible obtener apoyo específico para la comunidad LGBT en:
 - o Switchboard: un servicio de escucha para personas LGBT+ por teléfono, correo electrónico y mensajería instantánea **switchboard.lgbt**
 - o MindOut: servicios de defensa y apoyo en línea para mejorar la salud mental y el bienestar de las comunidades LGBTQ. **mindout.org.uk**
 - o London Friend: ofrece apoyo en materia de salud mental, que incluye foros de apoyo entre pares, asesoramiento psicológico en línea y planes para prevenir las crisis de salud mental. **londonfriend.org.uk**
 - o LGBT Foundation: ofrece asesoramiento psicológico y acompañamiento emocional (befriending) así como una línea de asistencia telefónica. **lgbt.foundation**
- Es posible obtener apoyo específico para las minorías étnicas (BAME) en:
 - o Su ayuntamiento local, que puede tener servicios específicos para las minorías étnicas en su sitio web.
 - o Opciones de asesores psicológicos de minorías étnicas, que pueden estar disponibles en cualquier servicio de apoyo que elija.
 - o BAATN (la red terapéutica para personas de raza negra, africanas y asiáticas) representa a una extensa comunidad de asesores psicológicos y psicoterapeutas de ascendencia negra, africana, asiática y caribeña en el Reino Unido. Tenga en cuenta que este servicio implica un coste. **baatn.org.uk** | 020 3600 0712

Puede comunicarse con su médico (GP) o con NHS111 en relación con posibles síntomas de ansiedad, depresión o síndrome postraumático. Tiene a su disposición otros tipos de ayuda para estos problemas a través de NHS Choices (**NHS.uk**) o puede llamar a Samaritans (similar al Teléfono de la esperanza) al 08457 90 90 90.

